

## Datos Generales

Gaceta N°:	16433
Fecha de la Gaceta:	27/08/1969
Norma:	DECRETO DE GABINETE
Número de Norma:	251
Fecha de la Norma:	06/08/1969
Autoridad:	JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
Vigencia:	DESDE SU PUBLICACION EN LA GACETA OFICIAL

<b>Título:</b>	POR MEDIO DE LA CUAL SE TOMAN MEDIDAS RELACIONADAS CON LA JUNTA NACIONAL DE CENSURA Y LAS JUNTAS DISTRITORIALES Y SOBRE CONTROL DE ESPECTACULOS PUBLICOS, PELICULAS CINEMATOGRAFICAS, TELEVISION, PUBLICACIONES Y TRANSMISIONES RADIALES EN DISCO.
<b>Comentario:</b>	A través del presente Decreto de Gabinete se creó la Junta Nacional de Censura, para tomar medidas relacionadas con el control de espectáculos públicos, películas cinematográficas, televisión, publicaciones y transmisiones radiales en disco. TEMAS RELACIONADOS: JUNTA DE CENSURA, ESPECTACULOS PUBLICOS, DECRETO DE GABINETE, JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO, TELEVISION, CINEMATOGRAFOS, PELICULAS CINEMATOGRAFICAS, CENSURA, JUNTA NACIONAL DE CENSURA.

## Temas Relacionados

CENSURA
CINEMATOGRAFOS
DECRETO DE GABINETE
ESPECTACULOS PUBLICOS
JUNTA DE CENSURA
JUNTA NACIONAL DE CENSURA
JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
PELICULAS
TELEVISION

## Referencias

<b>DECRETO DE GABINETE 251</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de	Fecha de	No. de	Fecha de	Afectación	Comentario

Norma	Norma	Gaceta	Gaceta			
<b>DECRETO DE GABINETE 251</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	22	29/06/2005	25336	06/07/2005	DEROGADO POR	Este Decreto de Gabinete fue derogado por la Ley número 22 de 29 de junio de 2005.
<b>DECRETO DE GABINETE 251</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	76	17/02/1966	15587	30/03/1966	DEROGA	El presente Decreto de Gabinete derogó el Decreto número 76 de 17 de febrero de 1966.
DECRETO	258	03/06/1965	15485	25/10/1965	DEROGA	Este Decreto de Gabinete derogó el Decreto número 258 de 3 de junio de 1965.

## Jurisprudencia Constitucional

---